



Estado maravilloso.
SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS

En Ducado de territorios el Pádon de Hlofor Salgo que hubiere
nueva yemas que se usa poniendose con asistencia de los
Ayuntam^{tos} y concurrencia de los Diputados el Comun y sin
dico pexionero: Y en Vista de acuerdo: Fue el presente Esno
proceda a dar a dho^s testimonios con la referida asistencia y
Concurrencia

Con lo que se acabo en el Ayuntamiento q^o se firmaron dho^s Res
de que y fe = sobre rarp. = Enm. Cont = las quatro lo
sien = entre rarp. = e lra = v =

D. Joaquin de Almaraz	Dn Juan Lucas
D. Pedro Lopez	D. Ignacio Lopez
Dn Gines de Moya y Robles	Dn Antonio Lopez Carrero
Dn Don. Thozucilla	
Dn Corbalan	

Suplemento
Dn Antonio Thozucilla
de Robles

En la Villa de Caravaca en dos de mayo de mil
setecientos ochenta y dos se tuvo el Consejo Juu-
ria y Resim^{to} de ella asaber los Sres Doctores Joa-
quin de Almaraz y Thozucilla Abogado de los R^{os} con-
sejos Residor perpetuo de la Ciudad de Jemuel, Po-

